

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 04/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620100119300	Ejecutivo Singular	MARGARITA TABAREZ SALAZAR	JHON JAIRO ZULUAGA AMAYA	Auto pone en conocimiento INCORPORA.ORDENA REMITIR OFICIOS.	03/03/2022		
05001400301620110111800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA.	LUIS FELIPE VELASQUEZ MARTINEZ	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIO A DESARCHIVO.	03/03/2022		
05001400301620170034700	Verbal	ELIANA MARIA PARIAS MURIEL	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto señala honorarios FIJA HONORARIOS.	03/03/2022		
05001400301620180081800	Otros	LEIVI SERNA MARTINEZ	PABLO ANDRES MESA JIMENEZ	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE A LIQUIDADOR.	03/03/2022		
05001400301620190046500	Ejecutivo Singular	RENE CAÑAS RAMIREZ	LUIS EDUARDO ZAPATA VALENCIA	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/03/2022		
05001400301620190121500	Ejecutivo Singular	JUSTO PASTOR MORALES CLAVIJO	EDWIN RAMIREZ SOTO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/03/2022		
05001400301620190121500	Ejecutivo Singular	JUSTO PASTOR MORALES CLAVIJO	EDWIN RAMIREZ SOTO	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR. PONE EN CONOCIMIENTO.	03/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620200023800	Ejecutivo Singular	TEXTILES ESTACION J.A. S.A.S.	D- ESTILO Y S.A.S	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	03/03/2022		
05001400301620200098100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARLON ANTONIOBELTRAN CAICEDO	Auto resuelve recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN.REPONE.REQUIERE.	03/03/2022		
05001400301620210059500	Ejecutivo Singular	R.G. DISTRIBUCIONES S.A.	ARS SOLUCIONES S.A.S.	Auto ordena oficiar INCORPORA.ORDENA REQUERIR PRIMERA VEZ ENTIDADES OFICIADAS.	03/03/2022		
05001400301620210082800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	RAMIRO ERNESTO BUSTAMANTE MORALES	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/03/2022		
05001400301620210096100	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INVERSIONES HERRERA GOEZ & CIA. LTDA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE.	03/03/2022		
05001400301620210096600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN PABLO SANCHEZ URIBE	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN.	03/03/2022		
05001400301620210109700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JOSE DUBAN SALDARRIAGA	Auto pone en conocimiento TIENE NOTIFICADO AL ACCIONADO.	03/03/2022		
05001400301620210109700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JOSE DUBAN SALDARRIAGA	Auto ordena oficiar INCORPORA.ORDENA REQUERIR PRIMERA VEZ CAJERO PAGADOR.	03/03/2022		
05001400301620220004400	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	DIEGO GILBERTO BEUT ISAZA	Auto pone en conocimiento ADMITE PRUEBA EXTRAPROCESAL.INTERROGATORIO DE PARTE.	03/03/2022		
05001400301620220008200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	CESAR ANIBAL VILLEGAS URIBE	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m	03/03/2022		
05001400301620220008200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	CESAR ANIBAL VILLEGAS URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220009000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	HECTOR DE JESUS MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2022		
05001400301620220009700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	HENDER RAFAEL TORIBE LAMPES	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m	03/03/2022		
05001400301620220009700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	HENDER RAFAEL TORIBE LAMPES	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2022		
05001400301620220012900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO PEÑA ZULUAGA	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/03/2022		
05001400301620220012900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO PEÑA ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2022		
05001400301620220014200	Ejecutivo Singular	LAURA MARÍA RAMIREZ GONZALEZ	MARIA LUZ DARY VELEZ CARDENAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/03/2022		
05001400301620220014200	Ejecutivo Singular	LAURA MARÍA RAMIREZ GONZALEZ	MARIA LUZ DARY VELEZ CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2022		
05001400301620220014400	Ejecutivo Singular	FREDY ALBERTO GARCIA CALLEJAS	HENRY CASTILLO VARGAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m	03/03/2022		
05001400301620220014400	Ejecutivo Singular	FREDY ALBERTO GARCIA CALLEJAS	HENRY CASTILLO VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO (A)